

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

ACUERDO DE CONCEJO

N° 031-2018-MPC

Cañete, 21 de marzo de 2018.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

VISTO: En Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2018, sobre aceptación de donación del Programa Juguemos Sonríe del MIMP a favor de la Municipalidad Provincial de Cañete; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo previsto en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 20) del Art. 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, estipula que entre las atribuciones del concejo municipal, están las de "Aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad"; asimismo, el Art. 41° de la Ley Orgánica antes mencionada, dispone que "Los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, el numeral 7) del Art. 56° de la Ley N° 27972, establece que "son bienes de las municipalidades los legados o donaciones que se instituyan en su favor";

Que, mediante Informe N° 019-2018-SGPDMSSyCIAM-DEMUNA-MPC de fecha 29 de enero 2018, de la Oficina de la DEMUNA, comunica que el representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables el 24 de enero de 2018, efectúa la entrega formal de los implementos del programa juguemos SONRÍE, lo que se encuentra en dicha defensoría empaquetados y lacrados;

Que, mediante Informe N° 060-2018-SGPDMSSyCIAM-GDSyH-MPC de fecha 31 de enero 2018, de la Sub Gerencia de Promoción y Desarrollo de la Mujer, Salud, Bienestar y centro integral de atención al adulto mayor -CIAM, solicita que se regularice la aceptación donativa ante el Pleno de Concejo Municipal, en referencia al Acta de Entrega y Recepción de materiales de oficina y didácticos JUGUEMOS SONRIE;

Que, mediante Informe N° 130-2018-GDSyH-MPC de fecha 19 de febrero de 2018, de el Lic. Cristhian Alexander León Cárdenas - Gerente de Desarrollo Social y Humano, solicita la regularización de la donación del programa Juguemos Sonríe del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -MIMP;

Que, mediante Resolución Directoral N° 010-2018-MIMP/OGA de fecha 17 de enero de 2018, la Directora General de Administración del Ministerio de la Mujer y Poblaciones, entre otras aprueba la transferencia bajo la modalidad de donación a favor de la Municipalidad Provincial de Cañete de bienes patrimoniales dados de baja así como otros suministros .. acto que se efectiviza a través del acta de entrega - recepción N° 034-2018-MIP/OGA-OAS-CP de fecha 23 de enero de 2018, de los bienes municipales aprobados bajo la modalidad de donación a favor de la Municipalidad Provincial de Cañete, conformado por:

* Dos bienes patrimoniales (01 parlante amplificador portátil y 01 megáfono) detallado en el Anexo 01 de dicha acta.

* Cuarenta (40) suministros detallados en el Anexo 01 de dicha acta.

...///



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387
San Vicente - Cañete
Pag. Web: www.municanete.gob.pe

///...
Pag. N° 02
A.C. N° 031-2018-MPC

Que, mediante Informe Legal N° 078-2018-GAJ-MPC, de fecha 12 de marzo de 2018, el Abg. Horacio Hinojosa Delgado - Gerente de Asesoría Jurídica, opina; 1) Que, corresponde al Pleno de Concejo Municipal aceptar con eficacia anticipada la donación otorgada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a favor de la Municipalidad Provincial de Cañete de los materiales y bienes mencionados en el séptimo párrafo del presente y 2) Previamente a lo señalado corresponde al Pleno de Concejo Municipal aceptar con eficacia anticipada la donación otorgada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a favor de la Municipalidad Provincial de Cañete, de los materiales y bienes mencionados; dérivese a la Comisión de Desarrollo Social para su dictamen correspondiente;

Que, asimismo, cuenta con opinión favorable de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, habiendo emitido el Dictamen N° 04-2018-CDSYH-MPC en fecha 21 de marzo de 2018, en el cual sugiere aprobar con eficacia anticipada la donación otorgada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a favor de la Municipalidad Provincial de Cañete;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el inciso 20) del Art. 9° y el Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto UNÁNIME de los señores Regidores; y con dispensa de la lectura y aprobación del acta;

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la DONACIÓN con eficacia anticipada otorgada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a favor de la Municipalidad Provincial de Cañete, de bienes patrimoniales dados de baja así como otros suministros, acto que se efectiviza a través del acta de entrega - recepción N° 034-2018-MIP/OGA-OAS-CP de fecha 23 de enero de 2018; de los bienes municipales aprobados bajo la modalidad de donación a favor de la Municipalidad Provincial de Cañete, que forma parte del Anexo N° 01 y Anexo N° 02 presente acuerdo de concejo, conformado por:

ANEXO N° 01
RELACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

BIEN 01

CODIGO SBN : 952260390016
DESCRIPCIÓN DEL BIEN : PARLANTE AMPLIFICADOR PORTÁTIL
Marca : MIRAY
Modelo : PMET-33
SERIE : 20170442
COLOR : NEGRO
ESTADO CONSER : BUENO
CUENTA CONTABLE : 9105.0301

BIEN 02

CODIGO SBN : 952253400111
DESCRIPCIÓN DEL BIEN : MEGAFONO
Marca : JOMAR
Modelo : JO-115F USB
SERIE : S/N
COLOR : BLANCO
ESTADO CONSER : BUENO
CUENTA CONTABLE : 9105.0301

...///



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

///...

Pág. N° 03

A.C. N° 031-2018-MPC

**ANEXO N° 02
RELACIÓN DE SUMINISTROS**

Item	Descripción del bien	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Precio Total S/
1	Balancín de madera para niño	Unidad	150.00	2	300.00
2	Banco de plástico	Unidad	4.50	12	54.00
3	Botiquín de primeros auxilios incluye medicinas básicas	Unidad	39.80	1	39.80
4	Cajón de madera para música para niño/a	Unidad	35.00	5	175.00
5	Camión de juguete de madera	Unidad	175.00	2	350.00
6	Circuito para psicomotricidad de espuma de alta densidad x 3 piezas	Unidad	340.00	1	340.00
7	Estante de plástico	Unidad	199.00	1	199.90
8	Gabetero tipo cómoda	Unidad	92.00	1	92.00
9	Gusano de colores (gusano túnel plegable)	Unidad	165.00	1	165.00
10	Inflador para pelota	Unidad	57.80	1	57.80
11	Mesa de plástico cuadrada desarmable	Unidad	58.50	2	117.00
12	Mesa plástica circular	Unidad	122.00	2	244.00
13	Silla para mesa didáctica	Unidad	12.00	8	96.00
14	Toldo de Lona	Unidad	1,400.00	1	1400.00
TOTAL				40	3,630.50



ARTÍCULO 2°.- ACEPTAR la DONACIÓN con eficacia anticipada otorgada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a favor de la Municipalidad Provincial de Cañete, de materiales para la implementación de 1 servicio JUGUEMOS en el distrito de San Vicente, provincia de Cañete, departamento de Lima, a través del Acta de Entrega y Recepción de Materiales de Oficina y Didácticos Juguemos SONRÍE de fecha 24 de enero del 2018, en el marco de la estrategia SONRÍE, a fin de coadyuvar a la continuidad de dicho servicio, detallándose en el Anexo 3 del presente acuerdo de concejo, conformado por:

**ANEXO N° 03
RELACIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y DIDACTICOS
JUGUEMOS SONRÍE**

N°	CONCEPTO	Unidad de Medida	Cantidad Total
1	Archivador de palanca	Unidad	1
2	Aro de plástico para gimnasia	Unidad	17
3	Automóvil de juguete	Unidad	2
4	Balde de plástico	unidad	2
5	Batea redonda de plástico	unidad	2
6	Bolígrafo (lapicero) de tinta seca punta fina	unidad	60
7	Bolsa de lona	unidad	1
8	Bolsa de polietileno de 43 IN X 35 IN APROX	ciento	4 mal estado

...///





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

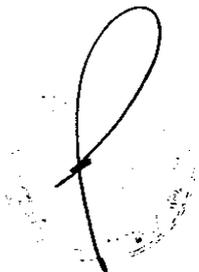
San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

///...

Pág. N° 04

A.C. N° 031-2018-MPC



9	Borrador blanco para lápiz tamaño mediano	unidad	13
10	Cartulina Duplex 185 G de 70 cm x 100 Cm.	Unidad	14
11	Cartulina simple 150 g de 50 cm x 65 cm	unidad	0
12	Chaleco de poliéster talla 8	unidad	6
13	Chaleco de poliéster talla 10	Unidad	6
14	Chaleco de poliéster talla 12	unidad	6
15	Chaleco de poliéster talla 14	Unidad	6
16	Cinta de papel para enmascarar masking tape 2 INX 30 YD	Unidad	7
17	Cinta de seda satinada de 7.5 cm. X 10 m	unidad	0
18	Cometa de plástico	unidad	9 3 rotos
19	Cono didáctico de plástico	Unidad	12
20	Envase de plástico tipo taper x 10 l aprox.	unidad	0
21	Envase de plástico tipo taper x 5 lt	unidad	4
22	Envase de plástico tipo taper x 5 lt	unidad	4 1 roto
23	España de espuma sintética	Unidad	24
24	Goma en barra x 40 g. aprox	unidad	6
25	Goma liquida x 250 g	Unidad	4
26	Guitarra de juguete	unidad	5
27	Helicóptero de juguete	unidad	5
28	Jabón germicida liquido x 1 l	unidad	0
29	Juego de ajedrez	unidad	4
30	Juego de animales de granja de jebe x 15 piezas	unidad	2
31	Juego de animales de la selva de plástico x 5 piezas	unidad	1
32	Juego de bloques lógico tamaño chico x 48 piezas	Unidad	2
33	Juego de cartas de plástico	unidad	2
34	Juego de damas de plástico	unidad	4 1 roto
35	Juego de domino	unidad	2
36	Juego de muñecos de plástico x 7 piezas (mama, papá, hijo, hija, bebe, abuelo, abuela)	unidad	2
37	Juego de politroques de espuma forrada con lino plastificado x 5 piezas	unidad	4 1 mal estado
38	Juego de títeres de tela antialérgica tipo manopla (familia x 7 piezas)	unidad	2
39	Juego de yaces de plástico con pelotas x 5 pares	unidad	22

...///



CAÑETE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

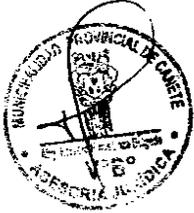
San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

///...
Pág. N° 05

A.C. N° 031-2018-MPC

40	Juego didáctico de bloques de construcción de plástico x 568 piezas	unidad	3
41	Juego didáctico de botones de figuras para ensarte x 450 piezas	unidad	0
42	Juego de ludo	unidad	0
43	Juego ponte mosca	unidad	2
44	Juego tres en raya de madera	unidad	2
45	Juego didáctico (anillos aplicables o aros para encajar	unidad	15
46	Juguete camión de plástico para bombero	unidad	2 1 roto
47	Juguete carro de plástico para bombero	unidad	2 1 roto
48	Juguete paracaídas	unidad	1
49	Juguete set de cocina	unidad	3
50	Lápiz de cera crayón delgado juego x 12	unidad	23
51	Lápiz de cera crayón grueso juego x 12	unidad	24
52	Linterna recargable	unidad	2
53	Maraca de plástico con mango de madera para niño	unidad	5
54	Memoria de fichas plásticas	unidad	3
55	Metro elástico de 1.5. cm	unidad	1
56	Net para voley	unidad	2
57	Ovillo de lana x 150 g	unidad	11
58	Palitos de chupete	unidad	32
59	Palo de lluvia para niño/a	unidad	5
60	Pandereta para niño	unidad	3
61	Papel bond 80 g tamaño A4	millar	0
62	Papel bulky 60 g tamaño A4	unidad	7
63	Papel de color 80 g tamaño A4	Millar	5
64	Papel lustre de 50 cm. X 65 cm.	ciento	446
65	Papel metálico de 86 cm. X 62 cm	unidad	0
66	Papel toalla x 80 m aprox	unidad	0
67	Paleografo d60 g de 86 cm x 61 cm	unidad	232
68	Pasta para moldear	unidad	8
69	Pegamento silicona liquida x 250 ml	unidad	3
70	Pelota de futbol de cuero N° 5	UNIDAD	3 2 rotos



...///



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

///...

Pág. N° 06

A.C. N° 031-2018-MPC

71	Pelota de goma de voleibol	unidad	5
72	Pelota de plástico	unidad	5
73	Pelota saltarina	unidad	3 2 rotos
74	Pincel de fibra sintética N° 18 plano	unidad	18
75	Pincel de fibra sintética N° 06 plano	unidad	24
76	Piso de espuma microporosa de 60 cm. X 60 cm	unidad	25
77	Plástico de 2.20 m de ancho	unidad	0
78	Plastilina x 200 g aprox (juego x 12)	unidad	6
79	Rompecabezas de cartón x 100 piezas	Unidad	4
80	Rompecabezas de madera x 10 piezas	unidad	4
81	Rompecabezas de madera x 25 piezas	unidad	4
82	Set de construcción	unidad	2
83	silbato	unidad	4
84	soga	unidad	2
85	Soga para saltar con mango de madera	unidad	2
86	Soldado de plástico 5 cm aprox	unidad	105
87	tablero	unidad	1
88	Tajador de metal chico	unidad	20
89	Tambor de madera	unidad	4 3 rotos
90	Tela fieltro liviano	M2	0
91	Tela poliseda 1 m x 1mt color amarillo	unidad	0
92	Tela poliseda 1m x 1m color azul	unidad	0
93	Tela poliseda 1 m x 1 m color naranja	unidad	0
94	Tela poliseda 1 m x 1m color rojo	unidad	26
95	Tela poliseda 1m x 1m color verde	unidad	0
96	Tempera x 250 ml color amarillo	unidad	3
97	Tempera x 250 ml. Color anaranjado	unidad	5
98	Tempera x 250 ml. Color azul	unidad	3
99	Tempera x 250 ml. Color blanco	Unidad	4
100	Tempera x 250 ml. Color marrón	unidad	4
101	Tempera x 250 ml. Color negro	unidad	4
102	Tempera x 250 ml. Color rojo	unidad	3



[Firma manuscrita]



...///



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

///...

Pág. N° 07

A.C. N° 031-2018-MPC

103	Tempera x 250 ml. Color verde	unidad	4
104	Tijera de metal de 5 IN con punta roma y mango de plastico	unidad	23
105	Tina pequeña de manos	unidad	2
106	Tiza antialérgica para pizarra de colores	unidad	11
107	Trompo de madera con cuerda	unidad	30
108	Xilófono de juguete	unidad	3
109	Paquete de cuentos para colorear	unidad	2 rotos 1 paquete (de 200 unidades)



ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR al señor Alcalde la recepción y suscripción de cualquier documento que fuere necesario para formalizar la donación correspondiente.

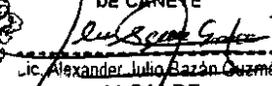
ARTÍCULO 4°.- EXPRESAR el agradecimiento al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en nombre de la Municipalidad Provincial de Cañete, por su aporte y desprendimiento en beneficio de la comunidad de la Provincia de Cañete.

ARTÍCULO 5°.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, así como a la Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza de la Municipalidad Provincial de Cañete; el cumplimiento del presente acuerdo, en lo que a cada una corresponda, según sus atribuciones.

ARTÍCULO 6°.- ENCARGAR a la Gerente de Secretaría General, notificar a la empresa y a las áreas correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes; así como, a la Sub Gerencia de Racionalización, Estadística e Informática de ésta corporación municipal, la publicación de la misma en el portal de la entidad www.municanete.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CAÑETE



Lic. Alexander Julio Bazán Guzmán
ALCALDE